



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Bitácora: 08/G1-0572/03/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/918

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de marzo de 2021

ELEAZAR MORENO ARTEAGA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Marzo de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2017/122 de fecha 23 de Octubre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO RUSTICO DENOMINADO LOS CERRITOS III, Guachochi, S-08-027-CER-002/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 25.330 Metros cúbicos rollo	2	1	2	23867996	23867997
PREDIO RUSTICO DENOMINADO LOS CERRITOS III, Guachochi, S-08-027-CER-002/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 23.529 Metros cúbicos rollo	2	1	2	23867998	23868000

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe

18/05/21
E/azar moreno

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Bitácora: 08/G1-0572/03/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/918

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de marzo de 2021

anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

GAHS



ELIAZAR MORENO ARTEAGA	FOLIO AUTORIZADO No.
P.D. PREDIO RUSTICO DENOMINADO LOS CERRITOS III	1
R.F.C. CEMA401030G76	
DOMICILIO: CALLE ALAMO 51, COL. ARBOLEDAS, GUACHOCHI, CHIH.	

FORMATO: IS-AA INFORME SEMESTRAL DE AVISOS DE APROVECHAMIENTO, REMISIONES FORESTALES EMITIDOS

INFORMACION SOBRE EL TITULAR DEL APROVECHAMIENTO O REMITENTE

Nombre del titular o remitente	<u>ELIAZAR MORENO ARTEAGA</u>		R.F.C.	<u>MOAE610307J18</u>
R.F.N.	<u>CHIH PI 42 1 11</u>	Oficio de autorización No.	<u>SG.FO.08-2017/122</u>	de fecha <u>23/10/2017</u>
Oficio de validación de formatos No.	<u>SG.LP.08-2017/4607</u>		de fecha	<u>27/11/2017</u>
INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021				
Municipio	<u>GUACHOCHI</u>	Entidad	<u>CHIHUAHUA</u>	
Domicilio fiscal	<u>CALLE ALAMO 51, COL. ARBOLEDAS, GUACHOCHI, CHIH.</u>			

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Numero de folio	Número	De fecha	Género / producto	Unidad	Cantidad
17655991	1	01/12/2017	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	M3R	11.399
17655992	2	01/12/2017	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	M3R	10.421
17655993	3	02/12/2017	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	M3R	10.325
17655994	1	03/12/2017	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS	M3R	9.447
17655995	1	04/12/2017	MADERA EN ROLLO PILOTE MINERO	M3R	10.741
17655996	2	05/12/2017	MADERA EN ROLLO PILOTE MINERO	M3R	6.344
17655997	1	20/12/2017	LEÑA DE PINO	M3R	3.708
				SUMA	62.385

SUMA	62.385
------	--------

Eliazar moran
ELIAZAR MORENO ARTEAGA

ELIAZAR MORENO ARTEAGA
Nombre y firma de quien informa

S-08-027-CER-002/17

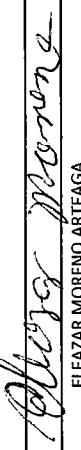
Código de identificación

Hoja 1 de 1

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO	PREDIO RUSTICO DENOMINADO LOS CERRITOS	GUACHOCHI	CUENCA	ELEAZAR MORENO ARTEAGA	ANUALIDAD	02/P DE 10
RESPONSABLE TECNICO	ING. ALFREDO I. VILLALOBOS CASTILLO	TITULAR			AÑO	2021

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN (coordenadas geográficas, área de corta, etc.)	RESPONSABLE DE EJECUCION	CALENDARIO											
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reforestación	Restauración y conservación de suelos	Zanja bordo	2.46 ha.	290425-2966499	EL PRODUCTOR						X						
		Presas de piedra acomodada	M3		NO SE PROGRAMA												
	Recolección de semilla	Acomodo de residuos (puntas y ramas)	ha.		EL PRODUCTOR												
	Producción de planta		Kg.		NO SE PROGRAMA												
Prevención y control de incendios	Plantación		400 MIL		SUG Y PEQUEÑA PROP									X			
			2.46 HA.	290425-2966499	EL PRODUCTOR								X				
	Prevención	Anuncios (ejemplo evitar fogatas etc.)	No.		NO SE PROGRAMA												
	Brechas cortafuego	Distancia en Km.	Km.		NO SE PROGRAMA												
	Brigadas	Número de brigadas	3		umafor y pequeña prop	X	X	X	X	X	X						
		Número de personas	30		umafor y pequeña prop	X	X	X	X	X	X						
	Capacitación	Número de Cursos.	No.		NO SE PROGRAMA												
	Equipo	Rastrillos	2		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Hachas	1		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Machetes	2		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Chalecos	No.		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Torres	3		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Radios	No.		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Preclareos		Vehículos	1		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Diámetros hasta 7.5 cm.	Ha.		NO SE PROGRAMA												

Firma		ING. ALFREDO I. VILLALOBOS CASTILLO	HEC POR GASTELUM Y ENZUELA
Nombre	ELEAZAR MORENO ARTEAGA		
	Titular del aprovechamiento	Responsable Técnico	UMAFOR

